

Más vale prevenir que lamentar



AD-DARES
Correduría de Seguros S.L.

Socio **e2000**

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual
Abril. 2013

De corrales y corralitos.

Y si no es en el banco, ¿dónde guardamos nuestros ahorros?



Si a todos los depositantes del banco más seguro del mundo se les ocurriera sacar su dinero el mismo día, se calcula que únicamente podrían pagarle al 7% de ellos y el banco se quedaría vacío, sin dinero. Por eso son peligrosos los períodos de incertidumbre, porque las personas podemos acudir en masa a nuestros bancos para recuperar los depósitos.

“Corralito” es un término que se acuñó en Argentina en el mes de diciembre de 2001 cuando el gobierno restringió la libre disposición del dinero en efectivo, que estaba colocado en plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorros. Dicho en otras palabras: **nadie podía tocar “su propio dinero”**. El efecto de estas

medidas es evitar la fuga de fondos del sistema financiero para evitar el pánico entre los depositantes, pero lo que ocurre es justo lo contrario.

Hace unos días se propone esta misma situación, y esta vez es en Europa, concretamente en Chipre. Nos hacemos entonces la siguiente pregunta: **y si no es en el banco, ¿dónde guardamos nuestros ahorros? Hay respuesta: en las Compañías Aseguradoras.** Son depósitos de ahorro de alta remuneración menos conocidos pero que ofrecen rendimientos superiores a los bancarios con solvencia y seguridad.

Consúltanos, comprobarás que existen otras opciones para nuestros ahorros.

A partir de Julio puedes reclamar tu seguro pendiente si cancelas la hipoteca.

En época de “vacas gordas” era habitual que el banco te concediera una hipoteca y te obligase a contratar un seguro de vida para garantizar el cobro del préstamo en caso de fallecimiento, invalidez e incluso en algunos casos, paro. Con este objetivo se han comercializado pólizas donde pagas de una vez y de forma anticipada por todos los años de hipoteca.

El problema surge cuando cancelas la hipoteca antes de tiempo. En este caso, el Banco de España te garantiza el derecho a recuperar la parte de la “prima de seguro no consumida” que has pagado, pero que no vas a utilizar. Algo que hasta ahora no sucedía.

¿Qué ha ocurrido?

Según la Asociación de Usuarios de Bancos y Cajas de Ahorro (ADICAE) **este tipo de seguros ha afectado a casi la mitad de las hipotecas.** El coste medio de un seguro de vida para una hipoteca entre 200.000 y 250.000 euros oscila entre 7.000 y 13.000 euros en 30 años.

Como se trata de una póliza muy elevada era frecuente incluir el pago dentro de la hipoteca, de forma que se incrementaba el importe a financiar y, también, el coste del seguro que estaba gravado con un tipo de interés.

Ante esta situación, el Banco de España ha dicho:

“Se considera una mala práctica bancaria que las entidades consientan en mantener contratados los seguros suscritos simultáneamente a la formalización del préstamo tiempo después de haber cancelado éste”.



Cuidado con lo que te cae desde arriba.

Hoy es 15 de febrero. Son las 9:10 de la mañana en Chelyabinsk, una ciudad de un millón de habitantes a 150 kilómetros de Moscú. Alexey Koslov es un empleado de la fábrica de zinc y está a punto de salir de casa, pero antes le da un beso a su hija Irina de 3 años y se asegura que está bien tapada porque en la calle hay 18 grados bajo cero.

Está oscuro y, mientras camina para esperar el autobús, una luz inmensa surca el cielo y convierte la noche en día. De repente la luz pasa a segundo plano y se oye una explosión, ruido de golpes y cristales rotos, acompañados por las alarmas de los coches estacionados.

Nadie sabe qué sucede, pero Alexey corre hacia su casa. Por el camino encuentra a personas con cortes en la frente y en las manos mientras rugen las sirenas de los coches de bomberos y ambulancias. Cuando llega, observa que todos los cristales del edificio están rotos y que la "bomba" ha explotado cerca.

Entra en casa y la pequeña Irina llora asustada abrazando a su madre Anastasia. Alexey intenta encender el televisor, pero está destrozado. Hace frío, la calefacción está estropeada, los cristales han desaparecido...

¿Has pensado alguna vez qué ocurre si te cae algo del cielo y destroza tu vivienda?

En Chelabinsk se rompieron **más de 180.000 metros cuadrados de cristales. Más de 3.000 casas resultaron severamente dañadas**, cerca de **800 televisores totalmente destrozados** y más de **1.500 personas con heridas**. Una roca de 17 metros y un peso de 10.000 toneladas a una velocidad de 18 kilómetros por segundo ha causado muy pocos destrozos, **a pesar de haber liberado energía equivalente a 30 bombas atómicas como la de Hiroshima**.

Sin embargo, el meteorito no cayó allí, fue localizado en un lago a 80 kilómetros de Chelyabinsk... solo "pasó cerca".

¿Quién paga todos los daños que se han causado? ¿el meteorito?

Los seguros se hacen cargo de ello a través de la garantía de "riesgos extensivos" que se deben contratar con vuestros seguros de hogar, comercio, pymes, etc., esta garantía cubre, entre otros, los daños por impacto, viento, pedrisco, nieve, actos vandálicos, por humos, etc.

Por cierto, el protagonista de nuestra historia se asesoró bien a través de un profesional al contratar su seguro y todo se va a arreglar.

Anécdota

Partes de accidentes.

Mostramos 2 partes de accidentes enviados a una compañía aseguradora. Ambos son ciertos.

1.- *"Después de conducir durante 30 años sin dormirme, justo ese día me quedé durmiendo al conducir y no me di cuenta de que mi coche se estaba saliendo hacia un lado de la carretera. Si no me llego a dormir, lo hubiese impedido yo mismo.*

2.- *Si dar un golpe a un camión estacionado que no tenía ni personas es tener un accidente, entonces es culpa mía".*

Investigación

Precio único en los seguros de hombres y mujeres.

Desde este año, **los seguros tienen un precio único para hombres y mujeres** y queda prohibido a las aseguradoras cobrar tarifas diferentes en función del sexo.

Esta medida es consecuencia de la aplicación de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

Un ejemplo de este tipo de prácticas se producía **en el caso de seguros de automóviles, donde se cobraba más a un hombre que a una mujer, al entender que éstos tienen más accidentes**.

Otro ejemplo se daba con las prestaciones vitalicias, en las que **pagaba más una mujer porque estadísticamente su esperanza de vida es mayor que la de un varón**.

Recomendaciones

¡Cumple las normas!

NO cumplir con las normas de circulación te puede causar más de un problema en caso de siniestro.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha negado la indemnización a un accidentado que no llevaba puesto el cinturón de seguridad. **Iba sentado en el asiento del copiloto y salió disparado a través del parabrisas por NO llevar el cinturón de seguridad.**

¡Cuidado! si NO tienes tu ITV al día.

Desde Enero de este año, Tráfico ha

decidido perseguir a los conductores que no llevan la ITV en regla. Las estadísticas indican que **un 20% de los coches no han pasado la ITV y que hay otro 20% que ha ido a la ITV, no ha pasado la revisión y tampoco ha vuelto**. Ten en cuenta que el incumplimiento de esta obligación puede causarte problemas con tu seguro.

Cumpliendo las normas, proteges tus intereses.

